

AMBIENTE

MARÍA EUGENIA GIL BEROES

ambiente@talcualdigital.com

¡POR FIN UNA A FAVOR DE LOS VECINOS!

El Hatillo recupera su Quebrada Corralito

♦ La Comisión de la alcaldía solicitó al Pleno Municipal la clausura permanente del vertedero de escombros y desechos vegetales

♦ Queda de parte de los vecinos, la contraloría social y la verificación para que se cumpla lo acordado

A solicitud de los vecinos y tras varias denuncias, La Comisión de Planificación, Desarrollo Local, Salud y Ambiente del Concejo Municipal El Hatillo, realizó una inspección a la Quebrada Corralito, en el sector Tusmare del Municipio El Hatillo del Estado Bolivariano de Miranda. La quebrada en cuestión es afluente de otra quebrada: la Quebrada Tusmare que desemboca finalmente en el Río Guaire.

VERTEDERO ILEGAL

La inspección determinó que Corralito ha sido utilizada como verdadero ilegal de desperdicios y que por eso es claramente visible la sedimentación y los diversos escombros tanto orgánicos como inorgánicos y que se debe proceder a una limpieza y desmalezamiento que ayuden a mantener el control ambiental y las labores de guardería ambiental que garanticen: el ecosistema y la protección química, biológica y física del agua. La Comisión Permanente de Planificación, Desarrollo Local, Salud y Ambiente considera que debe permanecer clausurado el vertedero de escombros y desechos vegetales de la urbanización Loma Linda.

PARTE DE LAS RESOLUCIONES

Por considerar que este logro local puede ser ejemplo para otras alcaldías nos permitimos publi-



ARCHIVO

car el texto de las recomendaciones aceptadas por el pleno municipal. Queda de parte de los vecinos, la contraloría social y la verificación para que se cumpla lo acordado. "La Comisión recomienda al Pleno Municipal:

PRIMERO: Aprobar el presente Informe, que busca proteger el ecosistema de la Quebrada Corralito, del Sector Tusmare del Municipio El Hatillo del Estado Bolivariano de Miranda.

SEGUNDO: Ratificar la prohibición de verter escombros y desechos orgánicos e inorgánicos, que desarrolló la Alcaldía del Municipio El Hatillo del Estado Bolivariano de Miranda, en el terreno de la urbanización Loma Linda, por las graves consecuencias ambientales que produce en la Quebrada Corralito Ratificar la prohibición de

verter escombros y desechos orgánicos e inorgánicos,

TERCERO: Exhortar al Poder Ejecutivo Municipal, así como a los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado Bolivariano de Miranda, a que incluyan en el respectivo presupuesto, recursos para limpiar el cauce de la Quebrada Corralito del Municipio El Hatillo del Estado Bolivariano de Miranda.

CUARTO: Desarrollar labores de guardería ambiental, a lo largo del cauce de la Quebrada

Corralito, y en tal sentido, notificar al Instituto Autónomo de Gestión Ambiental (IAGA), al Instituto Autónomo Policía Municipal de El Hatillo, a la Guardia Nacional en su sede del Comando Regional N° 5, al Ministerio Público y a los Ministerios del Poder Popular para el Am-

biente e Infraestructura, en atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Orgánica de Ambiente para que entre otras políticas, prohíban arrojar desperdicios y escombros en el cauce de la Quebrada Corralito.

QUINTO: Notificar el contenido del presente Informe a la comunidad del Sector Tusmare a los efectos de concientizarlos para que eviten arrojar desperdicios orgánicos e inorgánicos al cauce de la quebrada que afecten su ecosistema y exhortar al Instituto Autónomo de Gestión Ambiental (IAGA) que desarrolle charlas y políticas de concientización ambiental en las comunidades aledañas a los fines de generar la conciencia ambiental y protectora necesaria para preservar el ecosistema de la quebrada Corralito.

¿A reducir el uso de Bolsa Plásticas!

Desde 2009 la fundación Tierra Viva y la Red de farmacias Botiquería unieron esfuerzos en una campaña para trabajar sobre los desechos sólidos: "Cuadra limpia y saludable". Desde 2012 esta campaña se ha concentrado en un factor fundamental dentro del manejo integral de desechos sólidos: las bolsas plásticas y con motivo de celebrar el 3 de julio el Día Internacional Sin Bolsas Plásticas, hicieron público el informe "Políticas Públicas y Su Impacto en la Reducción del Consumo de Bolsas Plásticas".

¿REALMENTE, NECESITAS LA BOLSA?

El uso extendido de este utensilio al que nos hemos acostumbrado, hace que no veamos el daño que estamos causando. Así que Fundación Tierra Viva y la red de farmacias Botiquería se hicieron la pregunta ¿realmente, necesitas la bolsa? Comenzaron con los clientes y la quieren compartir con todo el mundo, con la idea de concientizar, reflexionar y darnos cuenta que a veces no es necesaria, por lo tanto, si es posible reducir su uso. De ahora en adelante le invitamos a hacer el siguiente ejercicio frente a la caja registradora, cuando vaya a pagar lo que sea que haya comprado, pregúntese: ¿Realmente, necesitas la bolsa? Se sorprenderá de las veces que puede dejar de usarla.

EL PROBLEMA ES EL PLÁSTICO

La razón principal de esta campaña es que el plástico es plástico, un material derivado del petróleo que no se degrada fácilmente, por lo cual una vez utilizado y desechado va a seguir perjudicando por muchísimo tiempo la vida en todas sus manifestaciones de todo el planeta. Las bolsas oxodegradables contienen que aditivos que pueden acelerar su descomposición, si, pero sigue siendo polietileno, es decir contamina, el problema es el plástico. Mayor información: www.tierraviva.org y botiqueria.org.